

ART. VIII. <i>Del aire viciado por las emanaciones de los mataderos, salas de diseccion y cementerios.</i>	321
ART. IX. <i>Alteraciones del aire en las alcantarillas.</i>	333
ART. X. <i>Del aire viciado por las emanaciones de los pantanos, balsas ó charcas, estanques, albercas, arrozales y toda especie de aguas estancadas que encubren un fango impregnado de restos vegetales y animales.</i>	340
ART. XI. <i>Del aire viciado por las emanaciones de los individuos vivos.</i>	352
ART. XII. <i>Del aire viciado por las emanaciones metálicas y algunos otros vapores minerales.</i>	361
ART. XIII. <i>Del aire viciado por las materias pulverulentas vegetales, minerales y animales.</i>	368
CAP. II. <i>De las habitaciones.</i>	376
§ I. <i>Eleccion de los lugares.</i>	id.
§ II. <i>Eleccion de los materiales de construccion y modo de verificar la de las diferentes piezas que componen las habitaciones.—Destino de estas piezas y precauciones que corresponden.</i>	382

### TERCERA SECCION.

HIGIENE DE LOS ORGANOS SECRETORIOS.	394
-------------------------------------	-----

<i>Efectos del ejercicio de los órganos secretorios en general y medios de dirigirle para la conservacion de la salud.</i>	395
CAP. I. <i>De la piel.</i>	397
§ I. <i>Efectos de la luz y de su falta.</i>	398
§ II. <i>Efectos del calórico.</i>	401